



**CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A.
"CORABASTOS"**

CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 006 DE 2022

INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO N 2022034, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES: "PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONCESIONAR EL MANEJO INTERNO DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, BARRIDO, LIMPIEZA, LAVADO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS, PODA DE ÁRBOLES, CORTE DE CÉSPED, APROVECHAMIENTO, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ORGÁNICO Y SECO; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RCD, VOLUMINOSOS E INSERVIBLES Y DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, QUÍMICA O SIMILAR PRODUCIDOS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE CORABASTOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO".

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL

SEPTIEMBRE DE 2022

Informe de Verificación y Evaluación Final - Convocatoria Pública No. 006 de 2022 **INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO N 2022034, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES: “PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONCESIONAR EL MANEJO INTERNO DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, BARRIDO, LIMPIEZA, LAVADO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS, PODA DE ÁRBOLES, CORTE DE CÉSPED, APROVECHAMIENTO, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ORGÁNICO Y SECO; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RCD, VOLUMINOSOS E INSERVIBLES Y DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, QUÍMICA O SIMILAR PRODUCIDOS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE CORABASTOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO”.**

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

El objeto de la presente convocatoria, es el de seleccionar el proveedor con el cual se ha de realizar el contrato para:

INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO N 2022034, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES: “**PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONCESIONAR EL MANEJO INTERNO DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, BARRIDO, LIMPIEZA, LAVADO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS, PODA DE ÁRBOLES, CORTE DE CÉSPED, APROVECHAMIENTO, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ORGÁNICO Y SECO; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RCD, VOLUMINOSOS E INSERVIBLES Y DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, QUÍMICA O SIMILAR PRODUCIDOS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE CORABASTOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO**”.

1.2 PRESUPUESTO OFICIAL:

Para el presente proceso de convocatoria pública, se estima como valor máximo total la suma de **CATORCE MIL TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.038.400.000) IVA INCLUIDO**, y como valor promedio mensual la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$77.991.277) IVA INCLUIDO**.

1.3. TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato objeto de interventoría y hasta finalizar el contrato suscrito en virtud de la convocatoria pública N 005 de 2022.

El contrato de interventoría tendrá una duración de **QUINCE (15) AÑOS**.

2. MANIFESTACIONES DE INTERÉS

Mediante el documento denominado “*CONSOLIDADO MANIFESTACIONES DE INTERÉS*”, suscrito en fecha el 12 de septiembre del año 2022, se indicó el consolidado de las manifestaciones de interés recibidas, como se relacionan a continuación:

A. PRESENTADAS EN LA FORMA, LUGAR Y FECHA INDICADA CONFORME A CRONOGRAMA DEL PROCESO PUBLICADO:

No.	EMPRESA Y/O PERSONA	RADICADO	OBSERVACIONES
-----	---------------------	----------	---------------

Informe de Verificación y Evaluación Final - Convocatoria Pública No. 006 de 2022 **INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO N 2022034, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES: “PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONCESIONAR EL MANEJO INTERNO DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, BARRIDO, LIMPIEZA, LAVADO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS, PODA DE ÁRBOLES, CORTE DE CÉSPED, APROVECHAMIENTO, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ORGÁNICO Y SECO; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RCD, VOLUMINOSOS E INSERVIBLES Y DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, QUÍMICA O SIMILAR PRODUCIDOS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE CORABASTOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO”.**

1.	AGUASEO TOTAL S.A.S. ESP	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 10 de sept.-22, siendo las 12:56.	Sin observaciones
2.	HYTSA Estudios y Proyectos S.A.Sucursal Colombia	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 08 de sept.-22, siendo las 16:33 PM	Esta sociedad presentó manifestación de interés como persona jurídica y como integrante del consorcio azul.
3.	Consortio Azul	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 12 de sept.-22, siendo las 13:28.	Este consorcio presenta manifestación de interés, cuyos integrantes son quienes se relacionan a continuación: 1. HYTSA Estudios y Proyectos S.A. 90% 2. Consultores Ingeniería civil & Medio ambiente – CICMA S.A.S. 5% 3. Misión ambiental S.A. ESP 5%
4.	Consortio IFM – ROCA +	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 09 de sept.-22, siendo las 11:52 PM	Sin observaciones

B. NO PRESENTADAS EN LA FORMA, LUGAR Y FECHA INDICADA CONFORME A CRONOGRAMA DEL PROCESO PUBLICADO:

No.	EMPRESA Y/O PERSONA	RADICADO	OBSERVACIONES
1.	Consortio de Saneamiento	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 08 de sept.-22, siendo las 17:38 PM	La manifestación de interés en participar, no fue presentada conforme lo indicado en el pliego de condiciones de la Convocatoria pública N 006 de 2022, al no señalar la modalidad de participación, es decir, con el formato establecido.

3. PROPUESTAS RECIBIDAS

Mediante acta de cierre de recibo de propuestas presentadas dentro del proceso de convocatoria pública 006 de 2022, suscrita el 13 de septiembre de 2022, se dejó constancia de la presentación de las siguientes propuestas:

	Empresa	Hora y fecha radicación Propuesta	Nro. Folios	PÓLIZA	OBSERVACIONES
1.	AGUASEO TOTAL SAS ESP.	10:37 AM del día 13 de sep-22	258 Folios pertenecientes al sobre de requisitos habilitantes.	La garantía de seriedad de la oferta, se encuentra en los folios del 23 al 25 de los requisitos habilitantes.	Se recibieron tres sobres, como se relacionan a continuación: 1. Uno con requisitos habilitantes original. 2. Otro con requisitos habilitantes copia 3. Un sobre con requisitos ponderables. Un CD acompaña el sobre de requisitos habilitantes original.

Informe de Verificación y Evaluación Final - Convocatoria Pública No. 006 de 2022 **INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO N 2022034, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES: “PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONCESIONAR EL MANEJO INTERNO DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, BARRIDO, LIMPIEZA, LAVADO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS, PODA DE ÁRBOLES, CORTE DE CÉSPED, APROVECHAMIENTO, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ORGÁNICO Y SECO; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RCD, VOLUMINOSOS E INSERVIBLES Y DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, QUÍMICA O SIMILAR PRODUCIDOS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE CORABASTOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO”.**

2.	CONSORCIO IFM – ROCA +	12:57 PM del día 13 de sep-22	553 Folios pertenecientes al sobre de requisitos habilitantes. NOTA: El rotulo que acompaña el sobre de manila que contiene ORIGINAL REQUISITOS HABILITANTES indica como numero de folios 589	La garantía de seriedad de la oferta, se encuentra en los folios del 49 al 55 de los requisitos habilitantes.	Se recibieron tres sobres, como se relacionan a continuación: 1. Uno con requisitos habilitantes original. 2. Otro con requisitos habilitantes copia 3. Un sobre con requisitos ponderables. Una USB acompaña el sobre de requisitos habilitantes original.
----	------------------------	-------------------------------	---	---	---

OBSERVACIÓN: La corporación de abastos de Bogotá S.A. – CORABASTOS, se permite indicar que, siendo las 13: 01: 33, tal como consta en imagen del video de la cámara de la recepción del edificio administrativo de CORABASTOS, ubicada en la AV. Carrera 80 No 2-51 de Bogotá D.C., se presentó en las instalaciones administrativas de la Corporación, el señor ANDRES FELIPE MELO identificado con cédula de ciudadanía N 1.024.513.746 en representación del Consorcio Azul, para hacer la respectiva entrega de propuesta, sin embargo, esta fue presentada con posterioridad a la hora de cierre señalada en el cronograma del proceso, y conforme a lo indicado en el numeral 2.7 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, del pliego de condiciones, no sé aceptó la misma:

“2.7. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas se presentarán, cada una, en sobres cerrados y rotulados de la siguiente forma:

*-Será OBLIGATORIO presentar las propuestas en **TRES SOBRES**, así:*

- (1). Un sobre en original cerrado, marcado como **ORIGINAL – REQUISITOS HABILITANTES** y en su interior una propuesta escaneada en su totalidad en formato pdf en CD o USB. En la cual deberá contener los documentos que la integran de acuerdo con lo indicado en el pliego de condiciones. Los documentos se presentarán legajados, completamente foliados (incluso las hojas en blanco o de presentación), escritos en idioma castellano a máquina y/o computadora.*
- (2). Un sobre que contenga la copia de los documentos requeridos en el sobre número 1, el cual debe estar cerrado y marcado como **COPIA – REQUISITOS HABILITANTES**.*
- (3) Un sobre en original marcado como **ORIGINAL REQUISITOS PONDERABLES**.*

En caso de discrepancia entre las copias y el original, primará el contenido del original.

Las propuestas deberán ser entregadas físicamente en la oficina Jefe Jurídico ubicada en el 4º piso del Edificio Administrativo de la CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. CORABASTOS, Av. Carrera 80 No. 2-

Informe de Verificación y Evaluación Final - Convocatoria Pública No. 006 de 2022 **INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO N 2022034, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES: “PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONCESIONAR EL MANEJO INTERNO DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, BARRIDO, LIMPIEZA, LAVADO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS, PODA DE ÁRBOLES, CORTE DE CÉSPED, APROVECHAMIENTO, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ORGÁNICO Y SECO; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RCD, VOLUMINOSOS E INSERVIBLES Y DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, QUÍMICA O SIMILAR PRODUCIDOS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE CORABASTOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO”.**

51, Bogotá D.C. – Colombia. No se aceptarán propuestas presentadas en lugar distinto o de manera distinta a la señalada en esta condición.

De igual manera no se aceptan propuestas enviadas por cualquier medio telemático (correo electrónico, fax), ni las que sean presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre establecidas en el cronograma de la Convocatoria para este fin”.

4. FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las propuestas recibidas, fueron objeto de verificación de requisitos habilitantes a efectos de determinar si cumplía lo exigido en el pliego de condiciones para ser evaluada.

5. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

5.1 CAPACIDAD JURÍDICA

Mediante Informe de Verificación Jurídica de fecha 14 de septiembre de 2022, el Jefe de la Oficina Jurídica determinó, respecto de las propuestas presentadas en el proceso de Convocatoria pública Nro. 006 de 2022, que las empresas AGUASEO TOTAL SAS ESP y CONSORCIO IFM - ROCA +, no cumplían con algunos de los requisitos fijados en el pliego de condiciones, lo cuales se indican a continuación:

- “4.2.8. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE LEY

El proponente deberá acreditar a través del FORMATO No. 3 suscrito por el Revisor Fiscal, y/o Contador Público (según el caso) y representante legal, que durante los ÚLTIMOS SEIS (6) MESES anteriores a la fecha de cierre de la presente Convocatoria Pública, se encuentra al día con el pago de los aportes que ordena la Ley, generados en la nómina de sus empleados con destino a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, y se ha verificado el cumplimiento de las normas del Sistema General de Seguridad Social Integral del personal de colaboradores directores e indirectos, contratistas, subcontratistas y personal de apoyo.

Cuando el proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, cada una de las personas jurídicas que lo integran deberá certificar que cumplen la anterior obligación. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberán manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

Cuando la certificación de pago de aportes allegada con la propuesta, se encuentre suscrita por el revisor fiscal o Contador Público (según corresponda), del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, se deberá allegar fotocopia del certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional y la cedula de ciudadanía.

Si verificada la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del revisor fiscal o Contador Público (según corresponda), responsable de la suscripción de la certificación de aportes, se establece que no se

Informe de Verificación y Evaluación Final - Convocatoria Pública No. 006 de 2022 **INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO N 2022034, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES: “PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONCESIONAR EL MANEJO INTERNO DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, BARRIDO, LIMPIEZA, LAVADO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS, PODA DE ÁRBOLES, CORTE DE CÉSPED, APROVECHAMIENTO, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ORGÁNICO Y SECO; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RCD, VOLUMINOSOS E INSERVIBLES Y DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, QUÍMICA O SIMILAR PRODUCIDOS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE CORABASTOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO”.**

encuentra vigente la inscripción, o registra antecedentes disciplinarios que le impidan ejercer su profesión, dará lugar a que la propuesta sea evaluada como INHABILITADA JURÍDICAMENTE.

La no presentación de la Certificación de Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes de Ley Vigente FORMATO No. 3, ocasionará que la propuesta sea declarada como INHABILITADA JURÍDICAMENTE.

Nota: El proponente adjudicatario no podrá realizar la prestación de los servicios contratados con LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. CORABASTOS subcontratando las denominadas Cooperativas de Trabajo Asociado que realicen intermediación laboral”.

- **“4.2.2.1. ACREDITACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS Y/O NATURALES COLOMBIANAS**

PERSONAS JURÍDICAS:

Las personas jurídicas de derecho privado, deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación de Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio en la que se haya registrada, la cual debe cumplir con los siguientes requisitos:

- *La fecha de expedición del certificado que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica NO debe ser mayor de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** anteriores a la fecha de cierre para entrega de propuestas. (...)*

Los proponentes AGUASEO TOTAL SAS ESP y CONSORCIO IFM - ROCA +, de conformidad con lo establecido en el Cronograma que acompaña el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública N 006 de 2022, contaban con un término definido en dicho cronograma, para subsanar, por lo tanto, una vez subsanados los requisitos en materia jurídica, las propuestas presentadas obtienen el siguiente resultado para continuar en el proceso de selección:

PROponentES	AGUASEO TOTAL SAS ESP.	CONSORCIO IFM - ROCA +
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE

5.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Mediante Informe de Verificación de fecha 14 de septiembre de 2022, el Subgerente Administrativo y Financiero remitió la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego, para acreditar capacidad financiera en el proceso de Convocatoria Pública No. 006-2022, determinando que los proponentes **AGUASEO TOTAL SAS ESP, y CONSORCIO IFM - ROCA +** cumplieran con las condiciones financieras exigidas en el pliego de condiciones.

En consecuencia, en materia financiera las propuestas presentadas obtienen el siguiente resultado para continuar en el proceso de selección:

Informe de Verificación y Evaluación Final - Convocatoria Pública No. 006 de 2022 **INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO N 2022034, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES: “PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONCESIONAR EL MANEJO INTERNO DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, BARRIDO, LIMPIEZA, LAVADO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS, PODA DE ÁRBOLES, CORTE DE CÉSPED, APROVECHAMIENTO, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ORGÁNICO Y SECO; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RCD, VOLUMINOSOS E INSERVIBLES Y DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, QUÍMICA O SIMILAR PRODUCIDOS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE CORABASTOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO”.**

PROponentes	AGUASEO TOTAL SAS ESP.	CONSORCIO IFM - ROCA +
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE

5.3 REQUISITOS EXIGIDOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA

Mediante Informe de Verificación de fecha 14 de septiembre de 2022, el Subgerente de gestión Operativa e Inmobiliaria, remitió la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas y experiencia en el proceso de Convocatoria Pública No. 006-2022 determinando lo siguiente:

“AGUASEO TOTAL SAS ESP: *revisados los requisitos mínimos habilitantes, el proponente no cumple en su totalidad con lo exigido en el numeral 4.3.2., toda vez que, si bien, presenta en su totalidad el personal requerido, la certificación obrante a Folio N 153, se expidió con fecha del 28 de diciembre de 2022, por lo cual, de conformidad con lo establecido en el Cronograma que acompaña el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública N 006 de 2022, el proponente cuenta con un término definido en dicho cronograma, para subsanar.*

CONSORCIO IFM - ROCA +: *Revisados los requisitos mínimos habilitantes, el proponente no cumple con lo exigido en el numeral 4.3.2. PERSONAL REQUERIDO, en relación con 1. COORDINADOR DE INTERVENTORIA, no fue adjuntado certificaciones o diploma de estudio a título de pregrado. 2. La certificación expedida por la UT INTER DJ a folio 355 - 357 no se establece con claridad el término de experiencia laboral 3. el perfil FINANCIERO no cumple con la FORMACIÓN PROFESIONAL. De ESPECIALISTA EN TEMAS GERENCIALES O FINANCIEROS. 4. La certificación de experiencia que registra a folio 492 no señala el año desde el cual, inicia la prestación del servicio profesional. Por lo cual, de conformidad con lo establecido en el Cronograma que acompaña el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública N 006 de 2022, el proponente cuenta con un término definido en dicho cronograma para subsanar.”*

- TERMINO DE SUBSANACIÓN:

Qué, en el término de presentación de observaciones y subsanación, al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, establecido en el cronograma que acompaña el pliego de condiciones, no se recibieron por parte de los proponentes, observaciones al informe preliminar; sin embargo, fueron allegadas vía correo electrónico, subsanaciones al mismo, de la siguiente forma:

- **AGUASEO TOTAL SAS ESP, subsanaciones allegadas a través de correo electrónico, en fecha del 16 de septiembre de 2022, a las 11: 47 AM, allegando la documentación que se relaciona a continuación:**

1. Aclaración subsanación.
2. Formato número 3
3. Certificado de experiencia general del Ingeniero Ambiental o Sanitario

Informe de Verificación y Evaluación Final - Convocatoria Pública No. 006 de 2022 **INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO N 2022034, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES: “PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONCESIONAR EL MANEJO INTERNO DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, BARRIDO, LIMPIEZA, LAVADO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS, PODA DE ÁRBOLES, CORTE DE CÉSPED, APROVECHAMIENTO, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ORGÁNICO Y SECO; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RCD, VOLUMINOSOS E INSERVIBLES Y DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, QUÍMICA O SIMILAR PRODUCIDOS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE CORABASTOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO”.**

4. Certificación de Estados Financieros
5. Estado De Situación Financiera Diciembre 31 De 2021.

- **CONSORCIO IFM - ROCA +, subsanaciones allegadas a través de correo electrónico, en fecha del 19 de septiembre de 2022, a las 16: 27 AM, allegando la documentación que se relaciona a continuación:**

1. Aclaración subsanación.
2. se adjunta la Cámara de comercio.
3. se adjunta el certificado de parafiscales de ROCA + SAS firmada por el contador y representante legal de la empresa.
4. Diploma de pregrado de Ingeniería Ambiental del ing. Wilson Gámez Posada.
5. Se anexa cuadro de experiencia con las fechas de inicio y finalización de los contratos para el cálculo del tiempo de experiencia. (Certificación expedida por la UT INTER DJ)
6. ANEXO 5 – carta suscrita por William Emiro Ávila Corchuelo
7. Certificación de los estados financieros.

En consecuencia, en materia técnica y de experiencia, las propuestas presentadas obtienen el siguiente resultado para continuar en el proceso de selección:

PROponentes	AGUASEO TOTAL SAS ESP.	CONSORCIO IFM - ROCA +
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	CUMPLE

6. EVALUACIÓN DE PROPUESTA

Como se estableció en el Pliego de Condiciones, una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes, y trascurrido el término para subsanar, aclarar y/o efectuar observaciones al informe de verificación de propuestas, se procede a realizar evaluación, otorgando el puntaje correspondiente a los factores objeto de calificación.

PROponentes	AGUASEO TOTAL S.A.S ESP.	CONSORCIO IFM - ROCA +
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	CUMPLE

Con base en lo señalado, los OFERENTES HABILITADOS para ser objeto de calificación son: AGUASEO TOTAL S.A.S ESP y CONSORCIO IFM - ROCA +

Informe de Verificación y Evaluación Final - Convocatoria Pública No. 006 de 2022 **INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO N 2022034, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES: “PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONCESIONAR EL MANEJO INTERNO DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, BARRIDO, LIMPIEZA, LAVADO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS, PODA DE ÁRBOLES, CORTE DE CÉSPED, APROVECHAMIENTO, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ORGÁNICO Y SECO; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RCD, VOLUMINOSOS E INSERVIBLES Y DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, QUÍMICA O SIMILAR PRODUCIDOS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE CORABASTOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO”.**

7. PONDERACION DE LA PROPUESTA HABILITADA:

De acuerdo con las subsanaciones allegadas por parte de los proponentes que presentaron oferta económica y una vez realizada la evaluación de las propuestas, CORABASTOS, procede a otorgar la siguiente puntuación, así:

1. AGUASEO TOTAL SAS ESP **se le otorgará una puntuación de 100 puntos sobre 100 puntos**, por reunir y aportar todos los documentos necesarios para la asignación de puntaje.

2. CONSORCIO IFM - ROCA + **se le otorgará una puntuación de 80 puntos sobre 100 puntos**, por reunir y aportar todos los documentos necesarios para la asignación de puntaje.

8. CONSOLIDADO FINAL

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador de la Convocatoria Pública Nro. 006 de 2022, concluye que la propuesta presentada por AGUASEO TOTAL SAS ESP cumplió con los requisitos habitantes de naturaleza jurídica, técnica y financiera, LA CUAL A SU VEZ FUE OBJETO DE APLICACIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN EN LA SIGUIENTE FORMA:

FASE	NATURALEZA	DESCRIPCION	PUNTAJE
FASE I REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	JURIDICOS	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	Cumple / No Cumple
	FINANCIEROS		Cumple / No Cumple
	TECNICOS/ EXPERIENCIA EN MATERIA DE INTERVENTORIA EN SERVICIOS DE ASEO		Cumple / No Cumple
			Cumple / No Cumple
FASE II EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA (PONDERABLES)	FACTOR PONDERABLES		
	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL EN TEMAS DEL SERVICIO DE ASEO (DIRECTOR Y COORDINADOR DE INTERVENTORIA)		40
	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE EN SERVICIOS DE INTERVENTORIA DE ASEO		40
	OFERTA ECONOMICA		20
TOTAL:			100 PUNTOS

(Tomado del pliego de condiciones de la Convocatoria Pública N 006 de 2022)

FASE II - EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA (PONDERABLES)

Para la calificación de estos criterios, se tendrá en cuenta lo siguiente:

EXPERIENCIA ADICIONAL	DESCRIPCION	PUNTAJE
-----------------------	-------------	---------

Informe de Verificación y Evaluación Final - Convocatoria Pública No. 006 de 2022 **INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO N 2022034, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES: “PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONCESIONAR EL MANEJO INTERNO DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, BARRIDO, LIMPIEZA, LAVADO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS, PODA DE ÁRBOLES, CORTE DE CÉSPED, APROVECHAMIENTO, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ORGÁNICO Y SECO; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RCD, VOLUMINOSOS E INSERVIBLES Y DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, QUÍMICA O SIMILAR PRODUCIDOS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE CORABASTOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO”.**

DIRECTOR	Haber participado en al menos cinco (5) contratos como residente o director de proyectos de gestión integral de residuos sólidos	20
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	Haber participado en al menos cuatro (4) contratos de interventoría, relacionados con residuos sólidos	20
PROPONENTE (Persona natural o jurídica)	Experiencia como interventor en al menos cuatro (4) contratos adicionales a los aportados como experiencia habilitante, en interventorías y/o supervisiones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos	40
OFERTA ECONOMICA		20
TOTAL:		100 PUNTOS

9. OFERTA ECONOMICA

Conforme a lo establecido en el pliego de condiciones para la evaluación económica, se definen los límites superior e inferior, de la siguiente forma:

LIMITE SUPERIOR: Valor máximo conforme a los pliegos de condiciones.

De acuerdo con el pliego de condiciones en su numeral 1.5 PRESUPUESTO OFICIAL se definió:

*“Para el presente proceso de convocatoria pública, se estima como valor máximo total la suma de **CATORCE MIL TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.038.400.000) IVA INCLUIDO**, y como valor promedio mensual la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$77.991.277) IVA INCLUIDO**”.*

De acuerdo con lo anterior el **LIMITE SUPERIOR** para la evaluación de las propuestas es de **SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$77.991.277) IVA INCLUIDO**

LIMITE INFERIOR: Promedio simple menos desviación estándar del total de las ofertas allegadas.

$$\text{Limite inferior} = \bar{X} - \sigma$$

En donde:

\bar{X} : Promedio simple de las ofertas presentadas
 σ : Desviación estándar

El cálculo del valor promedio de las propuestas se define de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\bar{X} = \frac{\sum_i^n X_i}{n}$$

Informe de Verificación y Evaluación Final - Convocatoria Pública No. 006 de 2022 **INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO N 2022034, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES: “PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONCESIONAR EL MANEJO INTERNO DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, BARRIDO, LIMPIEZA, LAVADO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS, PODA DE ÁRBOLES, CORTE DE CÉSPED, APROVECHAMIENTO, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ORGÁNICO Y SECO; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RCD, VOLUMINOSOS E INSERVIBLES Y DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, QUÍMICA O SIMILAR PRODUCIDOS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE CORABASTOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO”.**

En donde:

X_i : Valor propuesto
 n : Numero de propuestas

El cálculo de la desviación estándar se define de acuerdo con la siguiente expresión

$$\sigma = \sqrt{\left(\frac{\sum_i^n (X_i - \bar{X})^2}{n}\right)}$$

De acuerdo con lo anterior y conforme a las propuestas se define el límite inferior

OFERENTE	VALOR PROPUESTA (X)	(Xi-X)^2
AGUASEO TOTAL SAS ESP	\$ 77.909.359,50	\$ 1.470.549.930,06
CONSORCIO IFM - ROCA +	\$ 77.986.055,00	\$ 1.470.549.930,06
SUMATORIA	\$ 155.895.414,50	\$ 2.941.099.860,13

PROMEDIO	\$ 77.947.707,25
DESVIACION ESTANDAR (σ)	\$ 38.347,75
LIMITE INFERIOR	\$ 77.909.359,50

Ahora bien, conforme a lo definido en el numeral 5.2 PROPUESTA ECONOMICA, “se otorgará el mayor puntaje a la propuesta de menor valor que se encuentre dentro del rango”, por lo tanto, se otorga los 20 puntos a AGUASEO TOTAL SAS ESP.

OFERENTE	VALOR PROPUESTA	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	REVISION ENTRE RANGOS	REVISIÓN MENOR VALOR	PUNTOS OTORGADOS
AGUASEO TOTAL SAS ESP	\$ 77.909.359,50	\$ 77.909.359,50	\$ 77.991.277,00	CUMPLE	CUMPLE	20
CONSORCIO IFM - ROCA +	\$ 77.986.055,00	\$ 77.909.359,50	\$ 77.991.277,00	CUMPLE	NO CUMPLE	0

1. AGUASEO TOTAL SAS ESP

EXPERIENCIA ADICIONAL	DESCRIPCION	PUNTAJE
DIRECTOR	Haber participado en al menos cinco (5) contratos como residente o director de proyectos de gestión integral de residuos sólidos	20

Informe de Verificación y Evaluación Final - Convocatoria Pública No. 006 de 2022 **INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO N 2022034, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES: “PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONCESIONAR EL MANEJO INTERNO DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, BARRIDO, LIMPIEZA, LAVADO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS, PODA DE ÁRBOLES, CORTE DE CÉSPED, APROVECHAMIENTO, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ORGÁNICO Y SECO; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RCD, VOLUMINOSOS E INSERVIBLES Y DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, QUÍMICA O SIMILAR PRODUCIDOS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE CORABASTOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO”.**

COORDINADOR DE INTERVENTORIA	Haber participado en al menos cuatro (4) contratos de interventoría, relacionados con residuos sólidos	20
PROPONENTE (Persona natural o jurídica)	Experiencia como interventor en al menos cuatro (4) contratos adicionales a los aportados como experiencia habilitante, en interventorías y/o supervisiones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos	40
OFERTA ECONOMICA		20
TOTAL:		100 PUNTOS

2. CONSORCIO IFM - ROCA +

EXPERIENCIA ADICIONAL	DESCRIPCION	PUNTAJE
DIRECTOR	Haber participado en al menos cinco (5) contratos como residente o director de proyectos de gestión integral de residuos sólidos	20
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	Haber participado en al menos cuatro (4) contratos de interventoría, relacionados con residuos sólidos	20
PROPONENTE (Persona natural o jurídica)	Experiencia como interventor en al menos cuatro (4) contratos adicionales a los aportados como experiencia habilitante, en interventorías y/o supervisiones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos	40
OFERTA ECONOMICA		0
TOTAL:		80 PUNTOS

10. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Con base en la verificación de requisitos habilitantes y la evaluación de la oferta, el Comité Evaluador asignado para la Convocatoria Pública Nro. 006 de 2022 recomienda al Gerente General de la Corporación tener en cuenta que, el interventor deberá aplicar en estricto sentido lo dispuesto en el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública Nro. 006 de 2022 y el anexo técnico que acompaña la Convocatoria Publica N 005 de 2022, cuyo contrato será objeto de la presente interventoría, para garantizar la adecuada prestación del servicio; de esta forma deberá quedar consignado en el contrato que suscriban las partes.

Informe de Verificación y Evaluación Final - Convocatoria Pública No. 006 de 2022 **INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO N 2022034, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2022, CUYO OBJETO ES: “PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONCESIONAR EL MANEJO INTERNO DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, BARRIDO, LIMPIEZA, LAVADO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS, PODA DE ÁRBOLES, CORTE DE CÉSPED, APROVECHAMIENTO, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL ORGÁNICO Y SECO; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RCD, VOLUMINOSOS E INSERVIBLES Y DE RIESGO DE CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, QUÍMICA O SIMILAR PRODUCIDOS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE CORABASTOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO”.**

Nota: El personal mínimo requerido no exime al contratista de su responsabilidad de suministrar el personal adicional que se requiera para cumplir de manera adecuada el objeto contractual, sin que esto implique a CORABASTOS costos adicionales, por lo tanto, el proponente deberá garantizar el personal necesario para la supervisión, conforme a las jornadas de trabajo, así como el correspondiente profesional y/o supervisor SST entre otros.

En virtud de lo anterior, se recomienda adjudicar el contrato derivado de la convocatoria pública N 006 DE 2022 al proponente **AGUASEO TOTAL SAS ESP** identificado con NIT. **806.010.977-7** representado legalmente por el señor **RODRIGO ALBERTO VEGA LÓPEZ**, identificado con C.C. 7.173.326 por el valor presentado en la oferta económica y en el entendido que, el oferente obtuvo una puntuación ponderable de 100 puntos sobre 100 puntos, los cuales se encuentran discriminados a lo largo del presente documento.

11. FECHA Y PROFESIONALES A CARGO

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2022

(Original firmado)

ENRIQUE ROMERO ROMERO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

(Original firmado)

EDGAR ORLANDO RAMIREZ ESCOBAR
SUBGERENTE DE GESTIÓN OPERATIVA E INMOBILIARIA

(Original firmado)

JUAN JOSÉ RAMIREZ REATIGA
JEFE OFICINA JURÍDICA